



Memoria Declaración de Utilidad Pública

CIERRE DE LMT LÍNEA "MOTRIL" SUBESTACIÓN "ALMUNECA" CON LÍNEA "ALMUÑECAR" SUBESTACIÓN "S_ISABEL" ENTRE EL APOYO A631533 Y EL CT 112705 "URB.CURUMBICO" SITO EN LA URBANIZACIÓN CURUMBICO, T.M. ALMUÑÉCAR (GRANADA)

Promotor E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U

Emplazamiento T.M. ALMUÑÉCAR (GRANADA)
Autor D. Manuel Funes Reyes
Obra EXPLOTACIÓN
N. Proyecto GR-P-1157-AX
Fecha 6 de marzo de 2026
Revisión N. 00

MADRID MURCIA COMUNIDAD VALENCIANA ANDALUCÍA

ideaingenieria.es | ideagreen.es | bimdigitaltwin.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	09/03/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEMXTHHP29H5EBR8U8JD78VCRX4	PÁG. 1/33



Índice

DOCUMENTO 1. HOJA DE CARACTERÍSTICAS

DOCUMENTO 2. MEMORIA

DOCUMENTO 3. TABLA DE RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

DOCUMENTO 4. RELACIÓN DE PARCELAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS AFECTADAS

DOCUMENTO 5. PLANOS.

DOCUMENTO 6: RENUNCIA A DIRECCIÓN DE OBRA.

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	09/03/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEMXTHHP29H5EBR8U8JD78VCRX4	PÁG. 2/33





1 HOJA DE CARACTERÍSTICAS

MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA

CIERRE DE LMT LÍNEA "MOTRIL" SUBESTACIÓN "ALMUNECA" CON LÍNEA "ALMUÑECAR" SUBESTACIÓN "S_ISABEL" ENTRE EL APOYO A631533 Y EL CT 112705 "URB.CURUMBICO" SITO EN LA URBANIZACIÓN CURUMBICO, T.M. ALMUÑÉCAR (GRANADA)

PETICIONARIO:



EDistribución Redes Digitales, S.L.U. CIF:
B- 82.846.817

C/ Ribera del Loira 60, 28042 Madrid

ideainingenieria.es | ideagreen.es | bimdigitaltwin.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	09/03/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVEMXTHHP29H5EBR8U8JD78VCRX4	PÁG. 3/33	



Hoja de características

TITULO DEL PROYECTO

CIERRE DE LMT LÍNEA "MOTRIL" SUBESTACIÓN "ALMUNECA" CON LÍNEA "ALMUÑECAR" SUBESTACIÓN "S_ISABEL" ENTRE EL APOYO A631533 Y EL CT 112705 "URB.CURUMBICO"

EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO

SITO EN LA URBANIZACIÓN CURUMBICO, T.M. ALMUÑÉCAR (GRANADA)

PROYECTO ENCARGADO POR:

EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U

CIF: B-82.846.817

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:

Granada, C/ Escudo del Carmen Nº 31, C.P. 18.009, Granada.

Características de la instalación		
ADECUACIÓN DE LAMT		
Clase de línea	Origen (UTM ETRS 89) Huso 30	Final (UTM ETRS 89) Huso 30
Aérea	Nuevo poyo nº 1 X:442296.34; Y:4066947.94	Apoyo a sustituir A631533 X:442847.01; Y:4066695.35
Tensión	Longitud	Conductor
20 KV	651,47 m	47-AL1/8-ST1A (antes LA-56)
LSMT		
Clase de línea	Origen (UTM ETRS 89) Huso 30	Final (UTM ETRS 89) Huso 30
subterránea	CT 112705 "URB.CURUMBICO" X:442847.01; Y:4066695.35	Nuevo poyo nº 1 X:442296.34; Y:4066947.94
Tensión	Longitud	Conductor
20 KV	215 m	RH5Z1 18/30 kV 3x240 mm2 Al
Descripción		
<p>Tras recibir notificación por parte de la Consejería de Sostenibilidad Ambiental, Medio Ambiente y Economía Azul, Delegación Territorial en Granada, Sv. Protección Ambiental/Dpto. Prevención y Control de la Calidad Ambiental/ECP, con N. Ref B/026/23, se redacta el presente anexo a proyecto de CIERRE DE LMT LÍNEA "MOTRIL" SUBESTACIÓN "ALMUNECA" CON LÍNEA "ALMUNECA" SUBESTACIÓN "S_ISABEL" ENTRE EL APOYO A631533 Y EL CT 112705 "URB.CURUMBICO" SITO EN LA URBANIZACIÓN CURUMBICO, T.M. ALMUÑÉCAR (GRANADA), con el fin de modificar el trazado</p>		

ideainingeneria.es | ideagreen.es | bimdigitaltwin.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	09/03/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEMXTHHP29H5EBR8U8JD78VCRX4	PÁG. 4/33





de línea ya proyectado de modo que no afecte a la zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo-terrestre.

Lo que se pretende es desplazar el apoyo nº 4, alejándolo de la zona de servidumbre. De este modo conseguimos que en el trazado de la línea no afecte a dicha zona. Además, no se realizará ningún tipo de trabajo dentro la misma. Véase planos

Por tanto, teniendo en cuenta los cambios que se describen en el presente anexo, las actuaciones a realizar en el proyecto quedarían de la siguiente manera:

- Desmontaje de 146,74 m de tendido aéreo existente entre los apoyos A631541 y A631533 (a retirar)
- Tendido de 651,47 m de circuito conductor 47AL1/8-A20SA (antes LARL-56).
- Desmontaje del actual apoyo A631533, el cual será sustituido por uno de los nuevos apoyos proyectados
- Instalación de 5 nuevos apoyos tipo Celosía metálica galvanizada.
 - 4 nuevos apoyos de celosía metálica galvanizada R.U. C-1000-18, C-2000-18, C-3000-18, C-2000-22 en montaje tresbolillo atirantado S/C, separación conductores a 2,40 m con aislamiento polimérico
 - 1 nuevo apoyo de celosía metálica galvanizada R.U. C-3000-24 DC, separación conductores a 2,40 m con aislamiento polimérico.
- Instalación de 1 conjunto de seccionadores unipolares.
- Instalación de 1 paso de aéreo a subterráneo.
- Adopción de medidas antielectrocución para protección de avifauna.
- Realización de 190 m de nueva canalización en calzada, 2T Ø200mm PE con arquetas A1 y A2.
- Tendido de 215 m de circuito conductor RH5Z1 18/30 kV 3x240 K Al + H16

AFECCIONES

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	09/03/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVEMXTHHP29H5EBR8U8JD78VCRX4	PÁG. 5/33	

MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA

GR-P-1157 | CIERRE DE LMT LÍNEA "MOTRIL" SUBESTACIÓN "ALMUNECA" CON LÍNEA "ALMUÑECAR" SUBESTACIÓN "S_ISABEL" ENTRE EL APOYO A631533 Y EL CT 112705 "URB.CURUMBICO" SITO EN LA URBANIZACIÓN CURUMBICO, T.M. ALMUÑÉCAR (GRANADA)



> Excmo. Ayuntamiento de ALMUÑÉCAR (GRANADA) .
> Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas (Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)
> Consejería de Sostenibilidad Ambiental, Medio Ambiente y Economía Azul, Delegación Territorial en Granada, Sv. Protección Ambiental/Dpto. Prevención y Control de la Calidad Ambiental/ECP
SINTESIS AMBIENTAL
No se precisa Calificación Ambiental , según Ley de Gestión integrada de la Calidad Ambiental, Ley 7/2007, de 9 de julio .
TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN
> 15 días

AUTOR

En Granada, marzo de 2026

Fdo: D. Manuel Funes Reyes

Ingeniero Técnico Industrial Col. 1696 de Ingenieros Técnicos Industriales de Almería

ideainingeneria.es | ideagreen.es | bimdigitaltwin.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	09/03/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEMXTHHP29H5EBR8U8JD78VCRX4	PÁG. 6/33



2 MEMORIA

MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA


**CIERRE DE LMT LÍNEA “MOTRIL” SUBESTACIÓN
“ALMUNECA” CON LÍNEA “ALMUÑECAR” SUBESTACIÓN
“S_ISABEL” ENTRE EL APOYO A631533 Y EL CT 112705
“URB.CURUMBICO” SITIO EN LA URBANIZACIÓN
CURUMBICO, T.M. ALMUÑÉCAR (GRANADA)**

PETICIONARIO:



EDistribución Redes Digitales, S.L.U. CIF:
B- 82.846.817

C/ Ribera del Loira 60, 28042 Madrid

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	09/03/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVEMXTHHP29H5EBR8U8JD78VCRX4	PÁG. 7/33	



Memoria

1 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	9
2 PROMOTOR.....	9
3 EMPLAZAMIENTO Y UBICACIÓN.....	10
4 DESCRIPCIÓN DEL TRAZADO DE LA LÍNEA, PROVINCIA Y TERMINO MUNICIPAL	10
5 REGLAMENTACIÓN Y NORMATIVA APLICABLE.....	10
6 ORGANISMOS AFECTADOS.....	12
7 CARACTERÍSTICAS DE LA LÍNEA AÉREA.....	13
7.1/DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA Y ELEMENTOS A UTILIZAR	13
7.2/APOYOS.....	14
7.3/ARMADOS.....	15
7.4/AISLAMIENTO.....	15
7.5/ELEMENTOS DE MANIOBRA	16
7.6/CRUZAMIENTOS, PROXIMIDADES Y PARALELISMOS.....	16
7.7/CONVERSIÓN DE LÍNEA AÉREA A SUBTERRÁNEA	17
7.8/ELECTRODOS DE PUESTA A TIERRA	17
7.9/PROTECCIÓN DE LA AVIFAUNA	17
8 CARACTERÍSTICAS DE LA LÍNEA SUBTERRÁNEA.....	19
8.1/DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA Y ELEMENTOS A UTILIZAR	19
8.2/CONDUCTOR.....	19
8.3/CANALIZACIONES	19
9 SÍNTESIS AMBIENTAL.....	20
10 CONCLUSIÓN.....	21

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	09/03/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVEMXTHHP29H5EBR8U8JD78VCRX4	PÁG. 8/33	

1 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Tras recibir notificación por parte de la Consejería de Sostenibilidad Ambiental, Medio Ambiente y Economía Azul, Delegación Territorial en Granada, Sv. Protección Ambiental/Dpto. Prevención y Control de la Calidad Ambiental/ECP, con N. Ref B/026/23, se redacta el presente anexo a proyecto de CIERRE DE LMT LÍNEA "MOTRIL" SUBESTACIÓN "ALMUNECA" CON LÍNEA "ALMUNECA" SUBESTACIÓN "S_ISABEL" ENTRE EL APOYO A631533 Y EL CT 112705 "URB.CURUMBICO" SITO EN LA URBANIZACIÓN CURUMBICO, T.M. ALMUÑÉCAR (GRANADA), con el fin de modificar el trazado de línea ya proyectado de modo que no afecte a la zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo-terrestre.

La justificación del presente proyecto radica en la necesidad del cierre e interconexión de líneas para la mejora en la seguridad y en la calidad del suministro eléctrico.

La energía se suministrará en corriente alterna trifásica a 50Hz de frecuencia y una tensión de 20kV

Los antecedentes de las líneas de MT en cuestión son:

Denominación	EXP. INDUSTRIA
LÍNEA MOTRIL DE SUBESTACIÓN ALMUNECAR	13.415/AT
LÍNEA ALMUÑECAR DE SUBESTACIÓN S_ISABEL	13.229/AT


Por tratarse por la adecuación de un tramo Línea Aérea de longitud 651 m y de la instalación de un nuevo tramo de línea subterránea de longitud 215 m, de acuerdo con la Ley 7/2007 de 9 de Julio, de Gestión Integral de la Calidad Ambiental, NO necesita de Calificación Ambiental.

2 PROMOTOR

EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L. Unipersonal (en adelante e-distribución) proyecta la **INSTALACIÓN DE NUEVO CIERRE DE LMT LÍNEA "MOTRIL" SUBESTACIÓN "ALMUNECA" CON LÍNEA "ALMUNECA" SUBESTACIÓN "S_ISABEL" ENTRE EL APOYO A631533 Y EL CT 112705 "URB.CURUMBICO" SITO EN LA URBANIZACIÓN CURUMBICO, T.M. ALMUÑÉCAR (GRANADA)**, con el objeto de mejorar la calidad de la infraestructura eléctrica de la zona.

Tal y como se establece en el artículo 5 de la ITC-LAT 09 del Real Decreto 223/2008, por el que se aprueba el Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, este proyecto técnico administrativo complementa a documentos **DY210000 (Proyecto Tipo Línea Subterránea de Media Tensión)**, **AYZ10000 (Proyecto Tipo Línea Aérea de Media Tensión)** y **FYZ30000 (Proyecto Tipo Centro de Transformación Interior Prefabricado de superficie)** en todos los aspectos particulares de la instalación a ejecutar, estableciendo las características a las que tendrá que ajustarse dicha instalación con el fin de obtener Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción por parte del Servicio Provincial de Industria de **Granada**.

El titular y propietario de la instalación objeto del presente proyecto es la empresa distribuidora **e-Distribución Redes Digitales** con C.I.F. **B-82846817** a efectos de notificaciones en **C/Escudo del Carmen nº 31, C.P. 18009. (Granada)**.

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	09/03/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVEMXTHHP29H5EBR8U8JD78VCRX4	PÁG. 9/33	



3 EMPLAZAMIENTO Y UBICACIÓN

Coordenadas UTM30 – ETRS89	X	Y	HUSO
INICIO NUEVA LSMT (CT 112705 "URB.CURUMBICO")	442847.01	4066695.35	30
FINAL NUEVA LSMT/INICIO NUEVA LAMT (NUEVO APOYO N° 1)	442296.34	4066947.94	30
FINAL NUEVA LAMT (APOYO A631533)	442847.01	4066695.35	30

4 DESCRIPCIÓN DEL TRAZADO DE LA LÍNEA, PROVINCIA Y TERMINO MUNICIPAL

INSTALACIÓN DE NUEVO CIERRE DE LMT LÍNEA "MOTRIL" SUBESTACIÓN "ALMUNECA" CON LÍNEA "ALMUNECA" SUBESTACIÓN "S_ISABEL" ENTRE EL APOYO A631533 Y EL CT 112705 "URB.CURUMBICO" SITO EN LA URBANIZACIÓN CURUMBICO, T.M. ALMUÑÉCAR (GRANADA).

Todo el recorrido de la línea está en el T.M. ALMUÑÉCAR (GRANADA)

5 REGLAMENTACIÓN Y NORMATIVA APLICABLE

Con carácter general se tiene en cuenta la reglamentación indicada en proyectos tipo **DYZ10000** y **FYZ30000**.

Adicionalmente se considera la siguiente normativa autonómica y/o municipal:

ESTATALES:

- > Se cumple la normativa **NRZ001** y **NRZ102**.
- > Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, que regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
- > Real Decreto. 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23, en adelante RLAT.
- > Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.
- > Real Decreto. 223/2008 de 15 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en las líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias.
- > Real Decreto 842/2002 de 2 de Agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión y sus instrucciones técnicas complementarias.
- > Real Decreto 1247/2008, de 18 de julio, por el que se aprueba la Instrucción de Hormigón Estructural (EHE-08).

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	09/03/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVEMXTHHP29H5EBR8U8JD78VCRX4	PÁG. 10/33	



- > Orden FOM/1382/2002, de 16 mayo, por la que se actualizan determinados artículos del pliego de prescripciones técnicas generales para obras de carreteras y puentes a la construcción de explanaciones, drenajes y cimentaciones.
- > Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL)
- > Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.
- > Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.
- > Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- > Normas UNE de obligado cumplimiento según se desprende de los Reglamentos y sus correspondientes revisiones y actualizaciones.
- > Normas UNE, que no siendo de obligado cumplimiento, definen características de elementos integrantes de las LAMT.
- > Otras reglamentaciones o disposiciones administrativas nacionales, autonómicas o locales vigentes de obligado cumplimiento no especificadas que sean de aplicación.
- > Real Decreto 1048/2013, por el que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de la distribución de energía eléctrica.
- > Orden IET/2660 / 2015, de 11 de diciembre, por la que se aprueban las instalaciones tipo y los valores unitarios de referencia de inversión, de operación y mantenimiento por elemento de inmovilizado.
- > Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Comunidad Autónoma de Andalucía

- > Ley 7/2007. Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
- > Decreto 5/2012. Regulación de la Autorización Ambiental Integrada.
- > Decreto 356/2010, que regula la Autorización Ambiental Unificada y sus modificaciones surgidas en el Decreto 5/2012.
- > Decreto 297/1995. Reglamento de Calificación Ambiental.
- > Ley 3/2014, de 1 de octubre, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas.
- > Decreto 9/2011, de 18 de enero, por el que se modifican diversas Normas Regulatoras de Procedimientos Administrativos de Industria y Energía.
- > Decreto 178/2006, de 10-10-2006. Normas de protección de la avifauna para las instalaciones eléctricas de alta tensión

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	09/03/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEMXTHHP29H5EBR8U8JD78VCRX4	PÁG. 11/33





- > Resolución de 5 de mayo de 2005. Normas particulares y condiciones técnicas y de seguridad de Endesa, en Andalucía y modificaciones.
- > Resolución de 14 de junio de 2019, de la Secretaría General de Industria, Energía y Minas, por la que se deroga parcialmente la resolución de 5 de mayo de 2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se aprueban las normas particulares y condiciones técnicas y de seguridad de la empresa distribuidora de energía eléctrica Endesa Distribución, S.L.U., en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- > Decreto 59/2005 de 1 de marzo por el que se regula el procedimiento para la instalación, ampliación, traslado y puesta en funcionamiento de los establecimientos industriales, así como el control, responsabilidad y régimen sancionador de los mismos con desarrollo y modificaciones en: Orden de 27-05-2005, Orden de 05-10-2007, Orden de 05-03-2013, Resolución de 09-05-2013 y Resolución de 16-06-2015 donde se modifican la comunicación de puesta en funcionamiento de establecimientos e instalaciones industriales y las fichas técnicas descriptivas de instalaciones industriales a las que se contrae la presente resolución, contenidas en los Anexos I y II de la Orden de 5 de marzo de 2013.
- > - Plan general Municipal de ordenación urbana.

6 ORGANISMOS AFECTADOS

Las obras e instalaciones objeto de este proyecto se realizarán con la correspondiente y preceptiva Licencia Municipal, de acuerdo con lo que dispongan las Ordenanzas Municipales del Ayuntamiento, coordinándose con los diferentes servicios públicos que puedan verse afectados por la nueva obra.

Los organismos afectados por la instalación proyectada son:

- > Excmo. Ayuntamiento de **ALMUÑÉCAR (GRANADA)**.
- > Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas (Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible)

Consejería de Sostenibilidad Ambiental, Medio Ambiente y Economía Azul, Delegación Territorial en Granada, Sv. Protección Ambiental/Dpto. Prevención y Control de la Calidad Ambiental/ECP

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	09/03/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVEMXTHHP29H5EBR8U8JD78VCRX4	PÁG. 12/33	



7 CARACTERÍSTICAS DE LA LÍNEA AÉREA

7.1/ DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA Y ELEMENTOS A UTILIZAR

El primer tramo tiene su origen en el nuevo apoyo N° 1, desde donde, a través de 5 alineaciones y 6 apoyos (1 existente y 5 a instalar) se llegará al nuevo apoyo existente A631541. Se trata de un tramo nuevo a instalar con conductor tipo 47AL1/8-A20SA (LARL-56), y la longitud del tramo es de 651,47 metros.

La longitud total de la línea **aérea** es de **651,47** metros, discurriendo por el/los siguiente/s término/s municipal/es:

Tabla 1. Tabla para cada uno de los tramos

Nº ALINEACIÓN	TRAMO	LONGITUD (m)	ANGULO POSTERIOR (g)	TÉRMINO MUNICIPAL
1	APOYO 1- APOYO 2	98,14	143,31	T.M. ALMUÑECAR (GRANADA)
2	APOYO 2- APOYO 3	205,00	185,74	T.M. ALMUÑECAR (GRANADA)
3	APOYO 3- APOYO 4	61,91	189,27	T.M. ALMUÑECAR (GRANADA)
4	APOYO 4- APOYO 5	139,68	195,39	T.M. ALMUÑECAR (GRANADA)
5	APOYO 5- APOYO 6	146,74	--	T.M. ALMUÑECAR (GRANADA)
TOTAL		651,47		T.M. ALMUÑECAR (GRANADA)


A continuación, se indican coordenadas U.T.M. aproximadas de ubicación de los apoyos proyectados en la Línea. Asimismo, se incluyen las cotas (Z) de los apoyos referidas sobre nivel medio del mar:

Nº APOYO	X	Y	Z (m.s.n.m)	HUSO
01	434087.70	4123148.49	103,20	30
02	442320.54	4066852.84	76,78	30
03	442506.78	4066767.17	35,50	30
04	442568.44	4066761.50	18,83	30
05	442703.42	4066725.57	22,70	30
A631541	442847.01	4066695.35	48,41	30

La mayor cota del terreno se encuentra en las inmediaciones del **apoyo 1** el cual alcanza una cota de **103,20 m**. Por tanto, y según el Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión (RD 223/2008), se deberá considerar a efectos de cálculo la **zona A**.

La actuación prevista para el tramo aéreo que nos ocupa es la siguiente:

Tramo LAMT

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	09/03/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVEMXTHHP29H5EBR8U8JD78VCRX4	PÁG. 13/33	



- Desmontaje de 146,74 m de tendido aéreo existente entre los apoyos A631541 y A631533 (a retirar)
- Tendido de 651,47 m de circuito conductor 47AL1/8-A20SA (antes LARL-56).
- Desmontaje del actual apoyo A631533, el cual será sustituido por uno de los nuevos apoyos proyectados
- Instalación de 5 nuevos apoyos tipo Celosía metálica galvanizada.
 - 4 nuevos apoyos de celosía metálica galvanizada R.U. C-1000-18, C-2000-18, C-3000-18, C-2000-22 en montaje tresbolillo atirantado S/C, separación conductores a 2,40 m con aislamiento polimérico
 - 1 nuevo apoyo de celosía metálica galvanizada R.U. C-3000-24 DC, separación conductores a 2,40 m con aislamiento polimérico.
- Instalación de 1 conjunto de seccionadores unipolares.
- Instalación de 1 paso de aéreo a subterráneo.
- Adopción de medidas antielectrocución para protección de avifauna.

El conductor será acorde a la Norma UNE-EN 50182 y tomará de referencia la norma **GSC003 Concentric-lay stranded bare conductors**.

CARACTERÍSTICAS:

CONDUCTORES DE ALUMINIO DESNUDOS														
Conductores de aluminio-acero (LA) UNE 21018														
DENOMINACION	EQUIVALENCIA COBRE mm ²	COMPOSICION				SECCION		DIAMETRO		CARGA DE	RESIST.	PESO APROX. DEL CABLE		
		ALUMINIO		ACERO		mm ²		EXT. APROX. mm		ROTURA	ELECT. MAX	kg/km		
		n	Diam. (mm)	n	Diam. (mm)	Aluminio	Total	Total	Alma	kgf		Total	Aluminio	Acero
LA 30	16,9	6	2,38	1	2,38	26,69	31,14	7,14	2,38	1.010	1,0750	107,9	73,2	34,7
LA 56	29,7	6	3,15	1	3,15	46,76	54,55	9,45	3,15	1.670	0,6137	189,0	128,2	60,8
LA 78	42,7	6	3,78	1	3,78	67,33	78,55	11,34	3,78	2.360	0,4261	272,1	184,6	87,5
LA 110	59,4	30	2,00	7	2,00	94,25	116,24	14,00	6,00	4.400	0,3066	432,5	260,2	172,3

7.2/ APOYOS

Los apoyos a instalar serán metálicos de celosía y cumplirán la norma UNE 207017 y la norma AND001 "Apoyos y armados de perfiles metálicos para líneas de MT hasta 30 kV"

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	09/03/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEMXTHHP29H5EBR8U8JD78VCRX4	PÁG. 14/33



Tabla 2. Relación completa de apoyos a instalar

Nº APOYO PROYECTO	DISPOSITIVOS	TIPO DE APOYO	MONTAJE	DISTANCIAS ENTRE FASES (m)	FUNCION	TIPO DE PUESTA A TIERRA	AFECCION	TÉRMINO MUNICIPAL
01	3 cadenas de amarre. Seccionadores unipolares y autoválvulas	C-2000-18	TB	2,40	FL - SUBT	FREC.	--	T.M. ALMUÑECAR (GRANADA)
02	6 cadenas de amarre	C-3000-18	TB	2,40	AN-ANG	NO FREC	--	T.M. ALMUÑECAR (GRANADA)
03	6 cadenas de amarre	C-2000-18	TB	2,40	AN-ANG	NO FREC	--	T.M. ALMUÑECAR (GRANADA)
04	6 cadenas de amarre	C-2000-22	TB	2,40	AN-ANG	NO FREC	RBLA. DE ENMEDIO	T.M. ALMUÑECAR (GRANADA)
05	6 cadenas de amarre	C-3000-24	TB	2,40	AN-ANG-DER	NO FREC	RBLA. DE ENMEDIO	T.M. ALMUÑECAR (GRANADA)
A631541 EXIST	6 cadenas de amarre	EXIST	M0	1,30	EXIST	NO FREC	--	T.M. ALMUÑECAR (GRANADA)

7.3/ ARMADOS

Las características técnicas de los armados metálicos se ajustarán a los criterios establecidos en la ITC-LAT-07.

Con una distribución Doble circuito, Cumplirán la norma UNE 207017 y la norma de referencia **AND001 "Apoyos y armados de perfiles metálicos para líneas de MT hasta 30 kV"**.

7.4/ AISLAMIENTO

Los aisladores compuestos (poliméricos a base de goma silicona) a instalar se ajustan a las normas UNE-EN 61109:2010, UNE-EN 61466 y a la Norma de referencia **GSCC010 Composite Insulators for Medium Voltage Lines**.

En concreto, se utilizarán aisladores **CS 70 EB 125/600-455** (24 kV aislamiento)

El aislamiento se dimensionará mecánicamente en función del nivel de tensión de la red proyectada, de la línea de fuga y de la distancia entre partes activas y masa requeridas

Además, para determinar las necesidades de cada instalación se tendrá en cuenta el nivel de contaminación salina e industrial atendiendo a lo indicado en el documento de e-distribución NZZ009 "Mapas de contaminación salina e industrial" y en la ITC-LAT-07.

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	09/03/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEMXTHHP29H5EBR8U8JD78VCRX4	PÁG. 15/33





7.5/ ELEMENTOS DE MANIOBRA

Con objeto de facilitar la maniobrabilidad y mejorar la calidad de servicio de la red de media tensión se instalan los siguientes elementos de maniobra.

La aparamenta a utilizar es la indicada en el documento **AYZ10000 Proyecto Tipo Línea Aérea Media Tensión siguiendo los criterios establecidos en las Especificaciones Particulares para instalaciones de e-distribución en Alta Tensión de Un ≤ 36 kV NRZ001**, siendo la que se detalla a continuación.

EN EL CASO QUE NOS OCUPA SE INSTALARÁ UN CONJUNTO DE SECCIONADORES UNIPOLARES EN EL NUEVO APOYO Nº 1 A INSTALAR

Interruptor seccionador SF6:

La intensidad nominal de estos seccionadores será 400 A o superior y deberán soportar un $I_{cc} \geq 12,5$ kA.

Las normas de referencia informativa serán:

- > **AND013 Interruptor-secc. trifásico de operación manual y corte y aislamiento en SF6 para línea aérea MT.** (excepcional si no hay equipos según GSCM003).
- > **AND016 Interruptor-seccionador trifásico exterior telemandado para líneas aéreas de MT. Intemperie.** (excepcional si no hay equipos según GSCM003).
 - o **GSCM003 MV Pole mounted switch-disconnectors.**

En este caso, si se requiere que los interruptores estén telemandados además será necesario instalar los siguientes equipos auxiliares:

- > Transformador de tensión de acuerdo a la norma de referencia **GSCT003 Self-protected voltage transformers Um 24 kV-Um-36 kV.**
- > Detector de paso de falta según norma de referencia informativa **GSPT001 RGDAT-A70.**
- > Armario de telecontrol de acuerdo a la norma de referencia informativa **GSTR001/3 UP 2015 Box for outdoor installations.**
- > **Cortacircuitos fusibles:** La norma de referencia informativa de los fusibles de expulsión será la **GSCM012 - Distribution fuse-cutout up to 36 kV.**

La intensidad nominal será 200 A y deberán soportar un I_{cc} de 8 kA.

Los cortacircuitos fusibles limitadores de APR, cumplirán con la norma UNE-EN 60282-1.

7.6/ CRUZAMIENTOS, PROXIMIDADES Y PARALELISMOS

Las líneas aéreas deberán cumplir los requisitos señalados en el apartado 5 de la ITC-LAT 07, las **Especificaciones Particulares para instalaciones de e-distribución en Alta Tensión de Un ≤ 36 kV NRZ001** y las condiciones que pudieran imponer otros órganos competentes de la Administración o empresas de servicios, cuando sus instalaciones fueran afectadas por tendidos de cables aéreos de MT.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	09/03/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVEMXTHHP29H5EBR8U8JD78VCRX4	PÁG. 16/33	





7.7/ CONVERSIÓN DE LÍNEA AÉREA A SUBTERRÁNEA

Se instalará una nueva conversión A/S en el nuevo apoyo N° 1 a instalar

La aparamenta a utilizar es la indicada en el documento **AYZ10000 Proyecto Tipo Línea Aérea Media Tensión siguiendo los criterios establecidos en las Especificaciones Particulares para instalaciones de e-distribución en Alta Tensión de Un \leq 36 kV NRZ001**, siendo la que se detalla a continuación.

En el tramo de subida hasta la línea aérea, el cable subterráneo irá protegido dentro de **un tubo de hierro galvanizado**.

Deberán instalarse protecciones contra sobretensiones mediante pararrayos.

7.8/ ELECTRODOS DE PUESTA A TIERRA

Los electrodos de puesta a tierra serán acordes a lo indicado en el **proyecto tipo AYZ10000** en función de la clasificación del apoyo como frecuentado o no frecuentado y tal y como se indica en los planos de detalle.

En los apoyos frecuentados, con objeto de asegurar el cumplimiento de las tensiones de contacto se colocará un dispositivo antiescalamiento de 2.5 metros de alto, en ladrillo de fábrica enfoscado con mortero y pintado con pintura blanca antihumedad.

7.9/ PROTECCIÓN DE LA AVIFAUNA

Este proyecto contempla las medidas antielectrocución cumpliendo la normativa. En el caso de este proyecto se contempla el forrado, utilizando el material indicado en la norma **BNA001 Forros de protección antielectrocución de la avifauna en las líneas eléctricas de distribución**.

Cuando la traza de la LAMT discorra por zonas o espacios protegidos, y en los casos en los que el Órgano competente de la Comunidad Autónoma lo determine, se adoptarán las medidas adecuadas para la protección de la avifauna frente a colisiones y electrocuciones.

En general:

En el diseño de las LAMT que afecten o se proyecten en las zonas de protección definidas en el **artículo 3 del RD 1432/2008, de 29 de agosto**, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión, se aplicarán las medidas de protección establecidas en dicho RD. Además de las medidas reglamentarias contra la colisión se establecerán las medidas siguientes contra la electrocución.

- > Los puentes y aparamenta deberán mantener siempre las partes en tensión por debajo de la cruceta.
- > En los apoyos especiales (seccionadores, fusibles, conversiones, derivaciones, etc.) se aislarán los puentes de unión entre los elementos en tensión.
- > En configuraciones al tresbolillo y en hexágono se asegurará que la distancia entre la semicruceta inferior y el conductor superior es mayor de 1,5 m.

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	09/03/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVEMXTHHP29H5EBR8U8JD78VCRX4	PÁG. 17/33	





- > Para armados de bóveda la distancia entre la cabeza del apoyo y el conductor central, será mayor de 0,88 m., o en caso contrario, se aislará dicho conductor un metro a cada lado del punto de enganche.

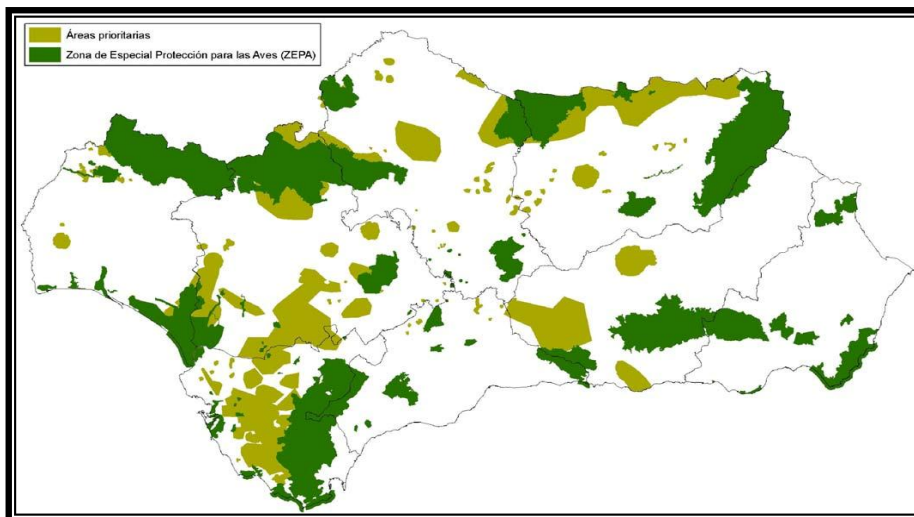
Las distancias mínimas de seguridad entre la cruceta y la grapa serán:

- Para cadenas de suspensión: 0,60 m.
 - Para cadenas de amarre: 1,00 m.
- > En el caso de no poder alcanzarse estas distancias de seguridad mediante la instalación de aisladores, se colocarán alargaderas de protección, de una geometría que dificulte la posada de las aves, colocadas entre la cruceta y los aisladores con objeto de aumentar la distancia entre la zona de posada y los puntos en tensión.

Adicionalmente se tendrán en consideración otros posibles requerimientos que establezca la legislación autonómica.

Este proyecto contempla las medidas antielectrocución cumpliendo la normativa sin necesidad de utilización de forros. A excepción de los apoyos con apartamento se contemplará **cable aislado** y no forro. En el caso de que se tenga que forrar se utilizará el material indicado en la norma **BNA001 Forros de protección anti-electrocución de la avifauna en las líneas eléctricas de distribución**

Los elementos anticolidión a utilizar serán las cintas de neopreno.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	09/03/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEMXTHHP29H5EBR8U8JD78VCRX4	PÁG. 18/33



Nº Reg. Entrada: 202699902283249. Fecha/Hora: 09/03/2026 09:06:32



8 CARACTERÍSTICAS DE LA LÍNEA SUBTERRÁNEA

8.1/ DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA Y ELEMENTOS A UTILIZAR

Tramo Subterráneo: Se pretende realizar una nueva LSMT que parte desde el CT 112705 "UR.CURUMBICO" hasta el NUEVO APOYO N° 1 a instalar.

La actuación prevista para el proyecto que nos ocupa es la siguiente:

- Realización de 190 m de nueva canalización en calzada, 2T Ø200mm PE con arquetas A1 y A2.
- Tendido de 215 m de circuito conductor RH5Z1 18/30 kV 3x240 K AI + H16

8.2/ CONDUCTOR

Conductor tipo RH5Z1 de sección 240 mm² y tensión 20 kV, de tensión de aislamiento 18/30 kV.

Se ajustarán a lo indicado en las normas UNE-HD 620-10E, UNE 211620, ITC-LAT 06 y se tomará como referencia la norma GSC001 Technical specification of medium voltage cables with rated voltage Uo/Uc (Um) 8,7/15(17,5) kV, 12/20(24) kV, 15/25(31) kV, 18/30(36) kV and 20/34,5(37,95) kV.

8.3/ CANALIZACIONES

El cable se dispondrá bajo tubo de PE de 200 mm de diámetro, tomando como referencia la norma CNL002 Tubos Polietileno (Libres de halógenos) para canalizaciones subterráneas y la canalización seguirá las indicaciones de los croquis adjuntos en los planos.

Se realizará nueva canalización en 2 tubos PE de 200 mm, desde CT 112705 "UR.CURUMBICO" hasta el NUEVO APOYO N° 1 a instalar. Se prevé la instalación de bitubo de control de 40 mm.

Aspectos a tener en cuenta:

Canalizaciones

Cuando fuera estrictamente necesario, podrá admitirse una profundidad menor a la indicada anteriormente en este mismo apartado, siempre que se dispongan canalizaciones entubadas especialmente protegidas; teniendo en cuenta, además, las distancias que deben guardarse reglamentariamente a otras canalizaciones

Arquetas

LAS ARQUETAS A INSTALAR SERÁN PRACTICABLES SEGÚN CRITERIO DE ZONA.

El número de puntos de acceso (arquetas) a instalar en la LSMT debe ser limitado y estar justificado en el diseño, pudiendo ser calas de tendido, arquetas ciegas o arquetas con tapas practicables.

La función de estos puntos de acceso estará relacionada con:

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	09/03/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVEMXTHHP29H5EBR8U8JD78VCRX4	PÁG. 19/33	



- > Ayudar al tendido y a las posibles reparaciones o sustituciones del conductor subterráneo en tramos largos.
- > Facilitar la ejecución de los empalmes de red, y su reparación en caso de avería.
- > Permitir el tendido del cable en caso de grandes cambios de dirección.
- > Los **aspectos principales a tener en cuenta en el diseño** son los siguientes:
- > En **tramos rectos** el número de puntos de acceso se dispondrá **en función de la máxima tensión de tiro** indicada por el fabricante del conductor.
- > En los cambios de dirección se tendrá en cuenta que el radio de curvatura de tendido no será inferior a 20 veces el diámetro del cable. No se admiten ángulos inferiores a 90°, siempre según lo indicado en el Proyecto Tipo.
- > Cuando las canalizaciones se realicen por zonas de **tráfico rodado** se emplearán **calas de tiro, o arquetas ciegas**.
- > En las **salidas de un centro de transformación**, las arquetas podrán ser **practicables** y, por tanto, cerrarse con la tapa normalizada para este fin. **Esta tapa podrá dejarse oculta** para lo que se cubriría con el acabado superficial que proceda.

Las referencias a las normas de arquetas son:

Las arquetas prefabricadas tomarán como referencia la norma **NNH001 Arquetas Prefabricadas para Canalizaciones Subterráneas**. El montaje de las arquetas de material plástico se realizará tomando como referencia el documento **NMH00100 Guía de Montaje e Instalación de Arquetas Prefabricadas de Poliéster, Polietileno o Polipropileno para Canalizaciones Subterráneas**.

9 SÍNTESIS AMBIENTAL

Este análisis ambiental tiene como fin valorar el medio en el que se pretende la ejecución de las instalaciones que se describen en este proyecto.

Por tratarse por la **adecuación de un tramo Línea Aérea** de longitud **651 m** y de la **instalación de un nuevo tramo de línea subterránea** de longitud **215 m**, de acuerdo con la **Ley 7/2007 de 9 de Julio**, de Gestión Integral de la Calidad Ambiental, **NO** necesita de **Calificación Ambiental**.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	09/03/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVEMXTHHP29H5EBR8U8JD78VCRX4	PÁG. 20/33	



10 CONCLUSIÓN

La presente memoria y los documentos que la acompañan, creemos, serán elementos suficientes para poder formar juicio exacto de la instalación proyectada, y pueda servir de base para la tramitación del expediente de autorización, que esta Compañía desea obtener.

AUTOR

En Granada, marzo de 2026

Fdo: D. Manuel Funes Reyes

Ingeniero Técnico Industrial Col. 1696 de Ingenieros Técnicos Industriales de Almería

Nº Reg. Entrada: 202699902283249. Fecha/Hora: 09/03/2026 09:06:32

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	09/03/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEMXTHHP29H5EBR8U8JD78VCRX4	PÁG. 21/33





3 TABLA DE RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA

CIERRE DE LMT LÍNEA "MOTRIL" SUBESTACIÓN "ALMUNECA" CON LÍNEA "ALMUÑECAR" SUBESTACIÓN "S_ISABEL" ENTRE EL APOYO A631533 Y EL CT 112705 "URB.CURUMBICO" SITO EN LA URBANIZACIÓN CURUMBICO, T.M. ALMUÑÉCAR (GRANADA)

PETICIONARIO:



EDistribución Redes Digitales, S.L.U. CIF:
B- 82.846.817

C/ Ribera del Loira 60, 28042 Madrid

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	09/03/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVEMXTHHP29H5EBR8U8JD78VCRX4	PÁG. 22/33	

MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA

GR-P-1157 | CIERRE DE LMT LÍNEA "MOTRIL" SUBESTACIÓN "ALMUNECA" CON LÍNEA "ALMUÑECAR" SUBESTACIÓN "S_ISABEL" ENTRE EL APOYO A631533 Y EL CT 112705 "URB.CURUMBICO" SITO EN LA URBANIZACIÓN CURUMBICO, T.M. ALMUÑECAR (GRANADA)



PLA. S/P	Término municipal	DATOS CATASTRALES DE LA FINCA					AFECCIÓN				
		REFERENCIA CATASTRAL	Nº Polígono	Nº parcela	PARAJE	CULTIVO	VUELO		APOYOS		Ocupac. Temp.
							Longitud (m)	Sup. Zona afección (m2)	Apoyo Nº	Sup. (m2)	(m2)
1	ALMUÑECAR	18018A03500043	35	43	BARRANCO DE EN MEDIO	E- Pastos	90,4	503,5	1	1,93	280,8
2	ALMUÑECAR	18018A03509018	35	9018	CAMINO	VT Vía de comunicación de dominio público	6,37	24			12,74
3	ALMUÑECAR	18018A03500046	35	46	BARRANCO DE EN MEDIO	E- Pastos	67,89	627	2	1,93	235,78
4	ALMUÑECAR	18018A03500053	35	53	BARRANCO DE EN MEDIO	E- Pastos	59,1	877,5			118,2
5	ALMUÑECAR	18018A03500002	35	2	BARRANCO DE EN MEDIO	E- Pastos	152,12	1133	3-4	4,45	504,24
6	ALMUÑECAR	18018A03509017	35	9017	BARRANCO	HG Hidrografía natural (río,laguna,arroyo.)	11,13	53			22,26
7	ALMUÑECAR	18018A03500038	35	38	BARRANCO DE EN MEDIO	FA Frutales Tropicales o Subtropicales	153,88	908,5			307,76
8	ALMUÑECAR	18018A03500005	35	5	BARRANCO DE EN MEDIO	E- Pastos	8,78	30,5			17,56
9	ALMUÑECAR	18018A03500033	35	33	BARRANCO DE EN MEDIO	E- Pastos	179,99	955	5	2,82	459,98
10	ALMUÑECAR	18018A03500035	35	35	BARRANCO DE EN MEDIO	E- Pastos	28,18	194,5			56,36
11	ALMUÑECAR	18018A03509016	35	9016	CAMINO DEL MAR	VT Vía de comunicación de dominio público	10,78	46,5			21,56
12	ALMUÑECAR	18018A03500036	35	36	BARRANCO DE EN MEDIO	E- ERIAL A PASTOS	9,68	54,5			19,36
13	ALMUÑECAR	18018A03500166	35	166	CABRIA	MM Pinar maderable		8			

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	09/03/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEMXTHHP29H5EBR8U8JD78VCRX4	PÁG. 23/33





4 RELACIÓN DE PARCELAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS AFECTADAS

MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA

CIERRE DE LMT LÍNEA "MOTRIL" SUBESTACIÓN "ALMUNECA" CON LÍNEA "ALMUÑECAR" SUBESTACIÓN "S_ISABEL" ENTRE EL APOYO A631533 Y EL CT 112705 "URB.CURUMBICO" SITO EN LA URBANIZACIÓN CURUMBICO, T.M. ALMUÑÉCAR (GRANADA)

PETICIONARIO:



EDistribución Redes Digitales, S.L.U. CIF:
B- 82.846.817

C/ Ribera del Loira 60, 28042 Madrid

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	09/03/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEMXTHHP29H5EBR8U8JD78VCRX4	PÁG. 24/33



Nº Reg. Entrada: 202699902283249. Fecha/Hora: 09/03/2026 09:06:32

MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA

GR-P-1157 | CIERRE DE LMT LÍNEA "MOTRIL" SUBESTACIÓN "ALMUNECA" CON LÍNEA "ALMUÑECAR" SUBESTACIÓN "S_ISABEL" ENTRE EL APOYO A631533 Y EL CT 112705 "URB.CURUMBICO" SITO EN LA URBANIZACIÓN CURUMBICO, T.M. ALMUÑECAR (GRANADA)



PLA. S/P	Titular Catastral	DATOS CATASTRALES DE LA FINCA					AFECCIÓN				
		Término municipal	Nº Polígono	Nº parcela	PARAJE	CULTIVO	VUELO		APOYOS		Ocupac. Temp.
							Longitud (m)	Sup. Zona afección (m2)	Apoyo Nº	Sup. (m2)	(m2)
2	Ayuntamiento de Almuñécar	ALMUÑECAR	35	9018	Camino	VT Vía de comunicación de dominio público	6,37	24			12,74
6	Junta de Andalucía	ALMUÑECAR	35	9017	Barranco	HG Hidrografía natural (río, laguna, arroyo)	11,13	53			22,26
11	Ayuntamiento de Almuñécar	ALMUÑECAR	35	9016	Camino del mar	VT Vía de comunicación de dominio público	10,78	46,5			21,56

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	09/03/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEMXTHHP29H5EBR8U8JD78VCRX4	PÁG. 25/33



Nº Reg. Entrada: 202699902283249. Fecha/Hora: 09/03/2026 09:06:32

5 PLANOS

MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA

CIERRE DE LMT LÍNEA "MOTRIL" SUBESTACIÓN "ALMUNECA" CON LÍNEA "ALMUÑECAR" SUBESTACIÓN "S_ISABEL" ENTRE EL APOYO A631533 Y EL CT 112705 "URB.CURUMBICO" SITO EN LA URBANIZACIÓN CURUMBICO, T.M. ALMUÑÉCAR (GRANADA)

PETICIONARIO:



EDistribución Redes Digitales, S.L.U. CIF:
B- 82.846.817

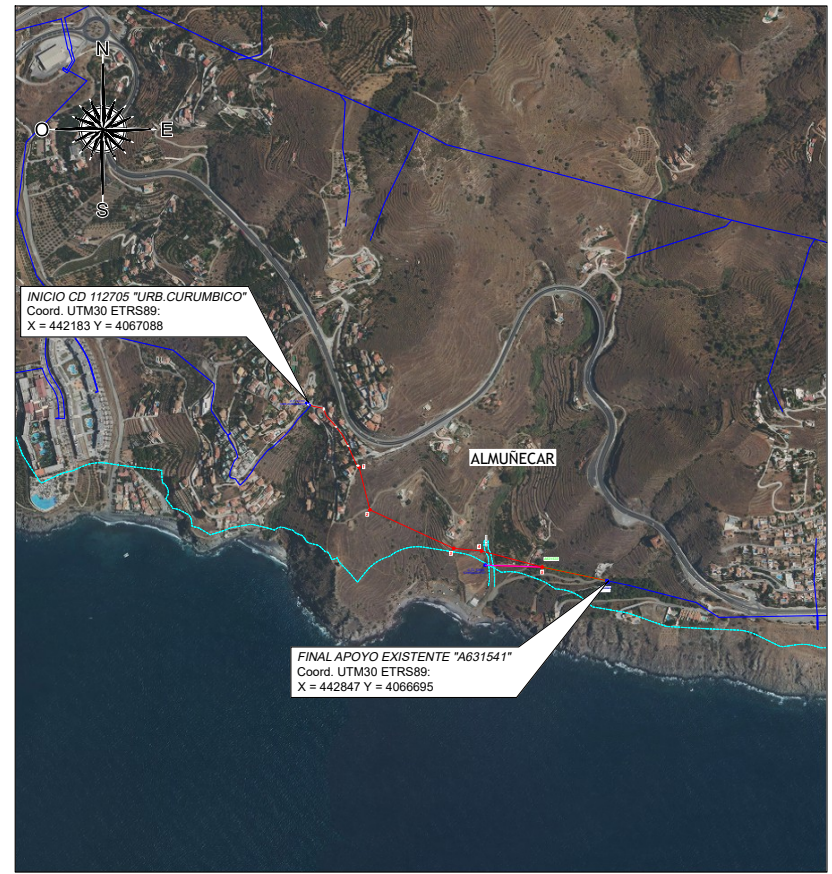
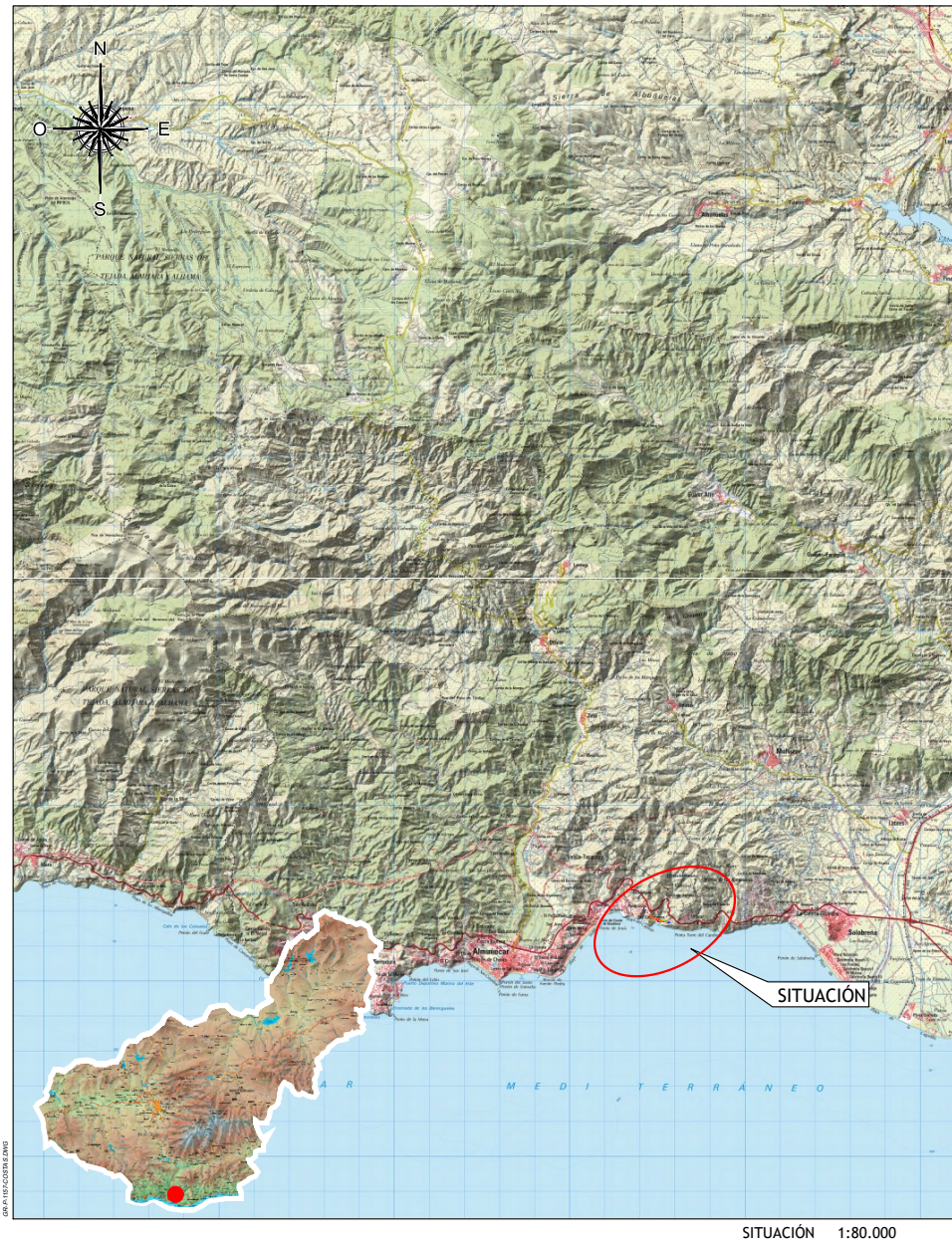
C/ Ribera del Loira 60, 28042 Madrid

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN


FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	09/03/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEMXTHHP29H5EBR8U8JD78VCRX4	PÁG. 26/33

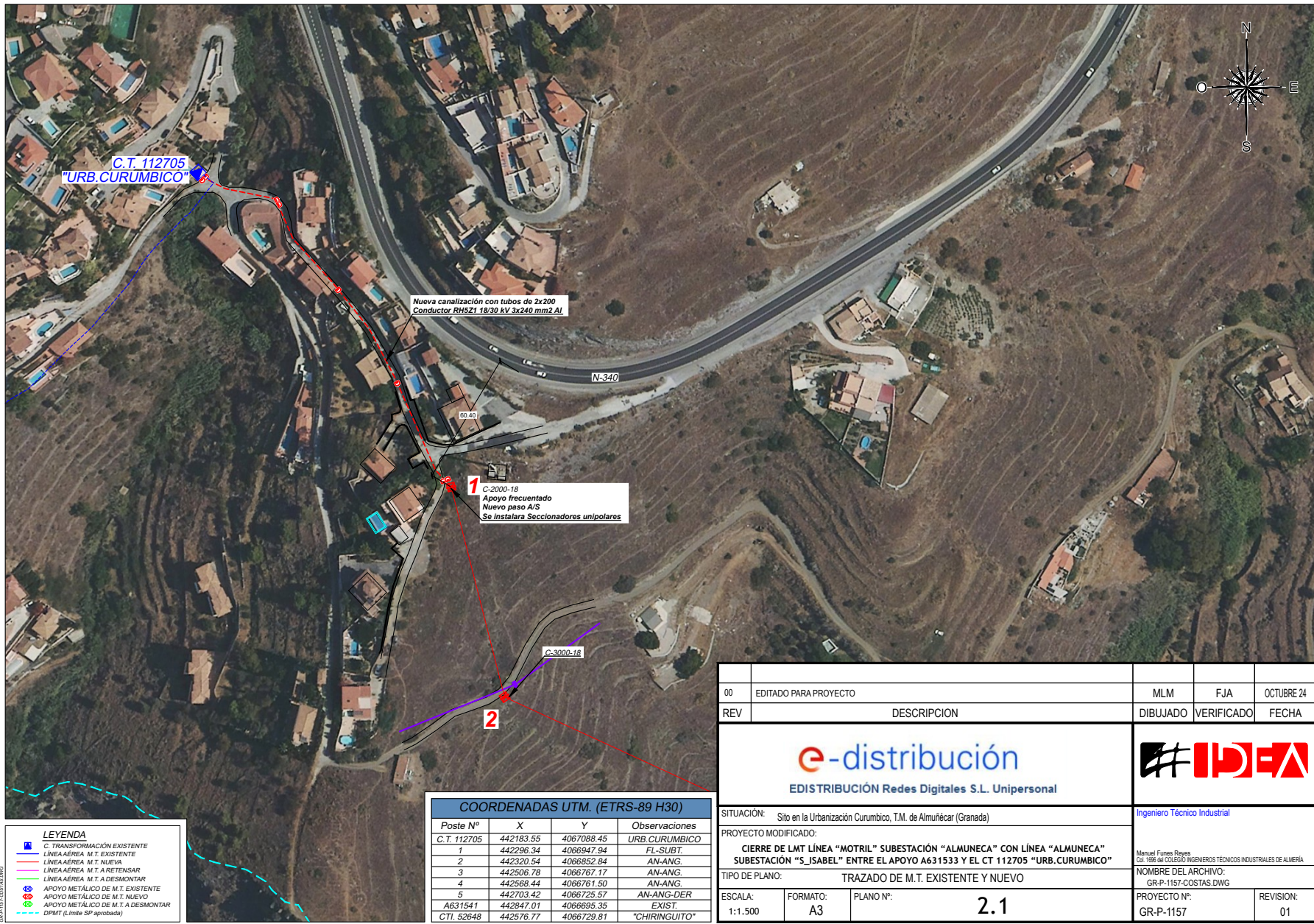


Nº Reg. Entrada: 202699902283249. Fecha/Hora: 09/03/2026 09:06:32

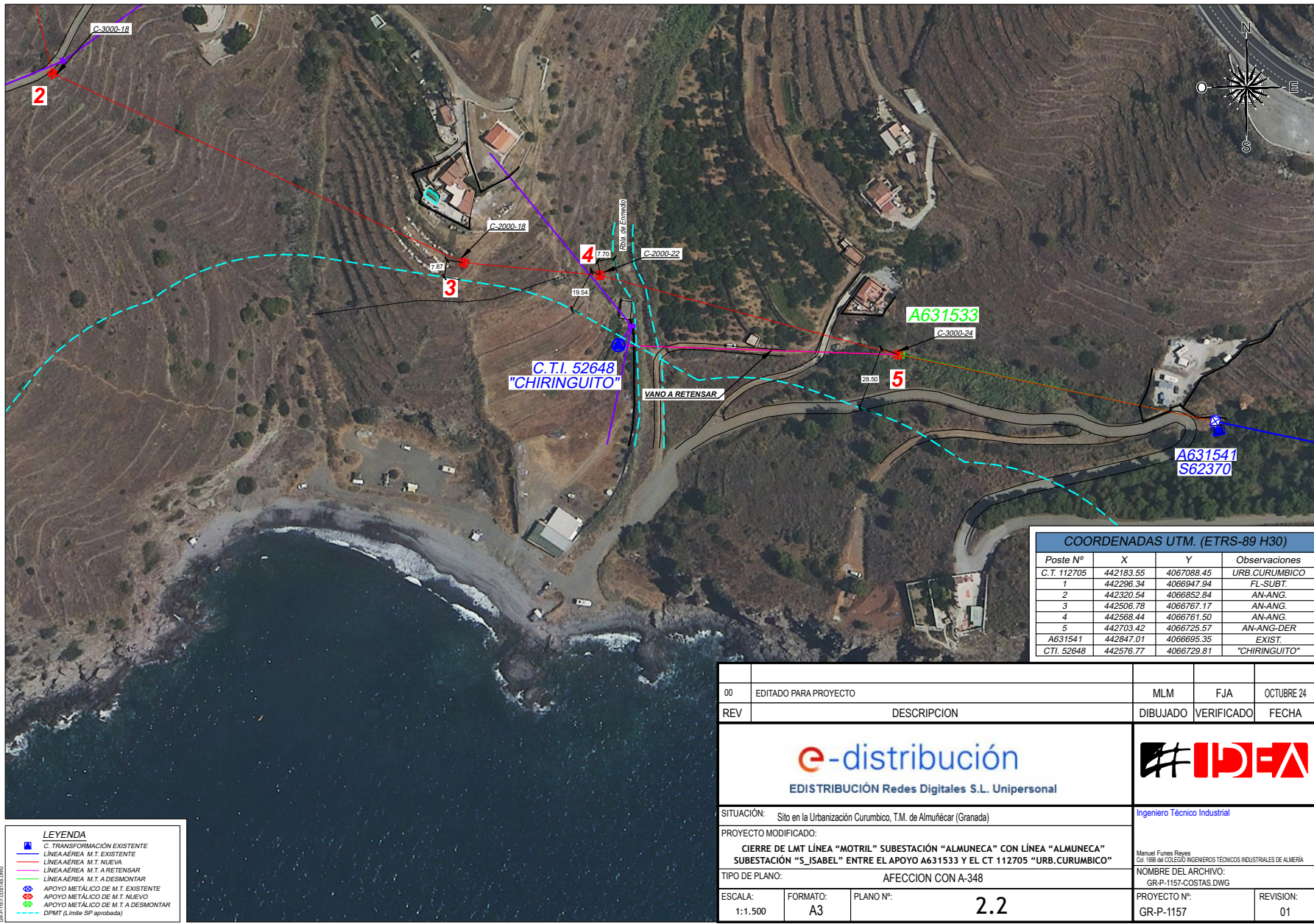


		EMPLAZAMIENTO 1:10.000		
00	EDITADO PARA PROYECTO	MLM	FJA	OCTUBRE 24
REV	DESCRIPCION	DIBUJADO	VERIFICADO	FECHA
 EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal				
SITUACIÓN: Sitio en la Urbanización Curumbico, T.M. de Almuñécar (Granada)		Ingeniero Técnico Industrial		
PROYECTO MODIFICADO: CIERRE DE LMT LÍNEA "MOTRIL" SUBESTACIÓN "ALMUNECA" CON LÍNEA "ALMUNECA" SUBESTACIÓN "S_ISABEL" ENTRE EL APOYO A631533 Y EL CT 112705 "URB. CURUMBICO"		Manuel Funes Reyes Col. 1696 en COLEGIO INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ALMERÍA		
TIPO DE PLANO: SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO		NOMBRE DEL ARCHIVO: GR-P-1157-COSTAS.DWG		
ESCALA: INDICADAS	FORMATO: A3	PLANO Nº: 1	PROYECTO Nº: GR-P-1157	REVISIÓN: 01

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	
VERIFICACIÓN	PEGVEMXTHHP29H5EBR8U8JD78VCRX4	
		09/03/2026
		PÁG. 27/33



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO		09/03/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVEMXTHHP29H5EBR8U8JD78VCRX4		PÁG. 28/33	




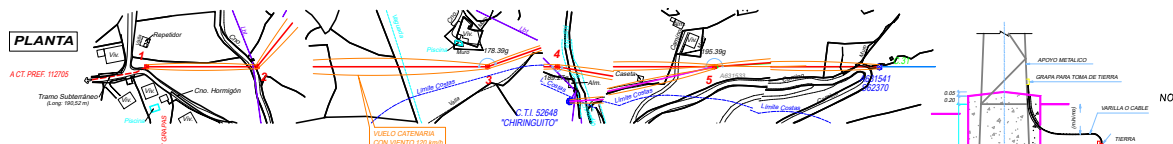
LEYENDA

- C. TRANSFORMACIÓN EXISTENTE
- LINEA AEREA M.T. EXISTENTE
- LINEA AEREA M.T. NUEVA
- - - LINEA AEREA M.T. A RETENSAR
- - - LINEA AEREA M.T. A DESMONTAR
- ⊗ APOYO METÁLICO DE M.T. EXISTENTE
- ⊗ APOYO METÁLICO DE M.T. NUEVO
- ⊗ APOYO METÁLICO DE M.T. A DESMONTAR
- - - DPMT (Límite SIP aproximado)

COORDENADAS UTM. (ETRS-89 H30)			
Poste Nº	X	Y	Observaciones
C.T. 112705	442183.55	4067088.45	URB. CURUMBICO
1	442296.34	4066947.94	FL-SUBT.
2	442320.54	4066852.84	AN-ANG.
3	442506.78	4066767.17	AN-ANG.
4	442568.44	4066761.50	AN-ANG.
5	442703.42	4066725.57	AN-ANG-DER
A631541	442847.01	4066695.35	EXIST.
CTI. 52648	442576.77	4066729.81	"CHIRINGUITO"

00	EDITADO PARA PROYECTO	MLM	FJA	OCTUBRE 24
REV	DESCRIPCION	DIBUJADO	VERIFICADO	FECHA
 EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal				
SITUACIÓN: Sitio en la Urbanización Curumbico, T.M. de Almuñécar (Granada)		Ingeniero Técnico Industrial		
PROYECTO MODIFICADO: CIERRE DE LMT LINEA "MOTRIL" SUBESTACIÓN "ALMUNECA" CON LINEA "ALMUNECA" SUBESTACIÓN "S_ISABEL" ENTRE EL APOYO A631533 Y EL CT 112705 "URB. CURUMBICO"		Manuel Funes Reyes Col. 1696 en COLEGIO INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ALMERÍA		
TIPO DE PLANO: AFECCION CON A-348		NOMBRE DEL ARCHIVO: GR-P-1157-COSTAS.DWG		
ESCALA: 1:1.500	FORMATO: A3	PLANO Nº: 2.2	PROYECTO Nº: GR-P-1157	REVISION: 01

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO		09/03/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVEMXTHHP29H5EBR8U8JD78VCRX4		PÁG. 29/33	

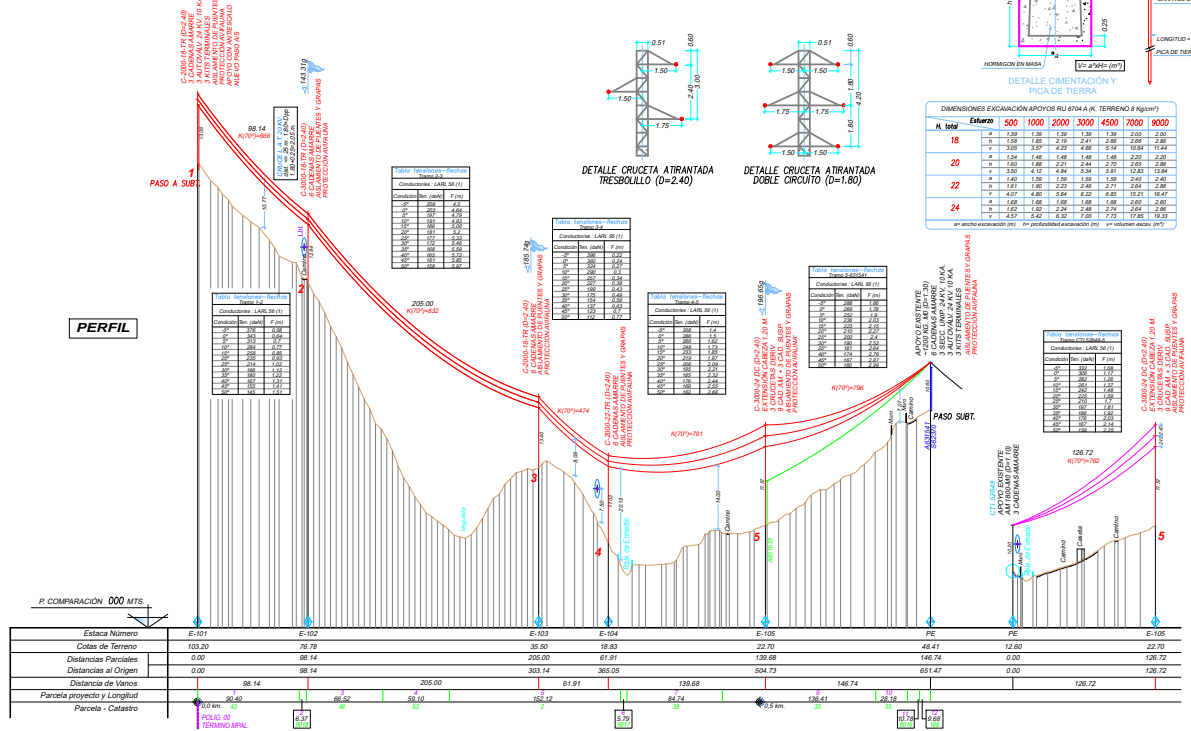


NOTAS

- LOS APOYOS SE ECONOMIZAN CORRESPONDEN AL MODELO LINEA PARA UNA CONSTANTE DEL TERRENO DE 8 kg/m³
- LAS COORDENADAS REPRESENTADAS SON ABSOLUTAS. GEORREF: RENOMBRAS CON LAS BASES DE LA RED NACIONAL DE POSICIONAMIENTO (R.A.F.) Y EL GPS EMPLEADO ES UNA PAREJA DE LA MARCA LEICA, MODELO GS-14
- LAS DISTANCIAS Y SUPERFICIES REPRESENTADAS EN PERFIL Y RELACION DE PROPIETARIOS (RBA) ESTÁN CALCULADAS SEGÚN EL PLANO OFICIAL DEL CATASTRO

PLANTA

PERFIL



LEYENDA A.F.

- C. TRANSFORMACION EXISTENTE
- TRAZA DE LINEA T. AEREA
- TRAMO DE LINEA T. A. DESMONTAR
- APOYO METALICO DE A. T. A. INSTALAR
- APOYO DE A. T. A. DESMONTAR
- ARQUETA DE A. T.
- TRAZA DE LINEA T. SUBTERRANEA
- APOYOS DE BAJA TENSION Y TELEFONIA
- LINEA AEREA DE BAJA TENSION
- LINEA AEREA DE TELEFONOS

COORDENADAS UTM. (ETRS-89 H30)

Estación	X (m)	Y (m)	Nombre
C.T. 112705	442183.56	409708.46	URB. CURUMIBCO
1	442296.34	408947.94	PL. SUBT.
2	442303.54	408652.61	AN-ANCS
3	442308.78	408767.77	AN-ANCS
4	442308.44	408657.50	AN-ANCS
5	442703.42	408625.57	AN-ANGL-DR
AN-ANGL	442647.01	408655.36	AN-ANGL
CTI. 52648	442676.77	408629.37	'CHIRINGUITO'

Estaca Número	E-101	E-102	E-103	E-104	E-105	PE	PE	E-106
Cotas de Terreno	103.20	76.78	35.60	18.83	22.70	48.41	12.60	22.70
Distancias Parciales	0.00	88.14	206.00	61.91	139.68	146.74	0.00	126.72
Distancias al Origen	0.00	88.14	303.14	365.05	504.73	651.47	0.00	126.72
Distancia de Varas		88.14	206.00	61.91	139.68	146.74	0.00	126.72
Parcela proyecto y Longitud		88.14	206.00	61.91	139.68	146.74	0.00	126.72
Parcela - Catastro		88.14	206.00	61.91	139.68	146.74	0.00	126.72

EDICIÓN PARA PROYECTO	M.M.	EJA	03/08/21
REV. DESCRIPCIÓN	DIBUJADO	VERIFICADO	FECHA
EDIS TRIBUTACIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal			
SITUACIÓN: Sin en la Utilización Curatelo, III de Aménzar (Stano)		Ingiero Técnico Industrial	
PROYECTO DESCRIPCIÓN: CIERRE DE LÍNEA "MOTRI" SUBESTACIÓN "ALMUNECA" CON LÍNEA "ALMUNECA" SUBESTACIÓN "LISABEL" ENTRE EL APOYO A31153 Y EL CT 112705 "UMB. CURUMIBCO"			
PROYECTO PLANO: PERFIL LONGITUDINAL		NOMBRE DEL ARCHIVO: GR-1157-001-2021.DWG	
ESCALA: 1:1.2.000	FORMATO: A3	PLANO Nº: 3	REVISIÓN: 01

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	
VERIFICACIÓN	PEGVEMXTHHP29H5EBR8U8JD78VCRX4	



— VUELO CONDUCTOR
 - - - - - OCUPACIÓN TEMPORAL

LEYENDA
 ■ C. TRANSFORMACIÓN EXISTENTE
 ■ LINEA AEREA M.T. EXISTENTE
 ■ LINEA AEREA M.T. NUEVA
 ■ LINEA AEREA M.T. A RETENSAR
 ■ LINEA AEREA M.T. A DESMONTAR
 ■ APOYO METÁLICO DE M.T. EXISTENTE
 ■ APOYO METÁLICO DE M.T. NUEVO
 ■ APOYO METÁLICO DE M.T. A DESMONTAR
 ■ DPMT (Límite SP aproximado)

COORDENADAS UTM. (ETRS-89 H30)			
Poste Nº	X	Y	Observaciones
C.T. 112705	442183.55	4067088.45	URB. CURUMBICO
1	442296.34	4066947.94	FL-SUBT.
2	442320.54	4066852.84	AN-ANG.
3	442506.78	4066767.17	AN-ANG.
4	442568.44	4066761.50	AN-ANG.
5	442703.42	4066725.57	AN-ANG-DER
A631541	442847.01	4066695.35	EXIST.
CTI. 52648	442576.77	4066729.81	"CHIRINGUITO"

00	EDITADO PARA PROYECTO	MLM	FJA	OCTUBRE 24
REV	DESCRIPCION	DIBUJADO	VERIFICADO	FECHA
 EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal				
SITUACIÓN:		Sitio en la Urbanización Curumbico, T.M. de Almuñécar (Granada)		Ingeniero Técnico Industrial
PROYECTO MODIFICADO:		CIERRE DE LMT LINEA "MOTRIL" SUBESTACIÓN "ALMUNECA" CON LINEA "ALMUNECA" SUBESTACIÓN "S_ISABEL" ENTRE EL APOYO A631533 Y EL CT 112705 "URB. CURUMBICO"		
TIPO DE PLANO:		PARCELAS AFECTADAS RBD.		
ESCALA:	FORMATO:	PLANO Nº:	PROYECTO Nº:	
1:1.500	A3	4	GR-P-1157	REVISION: 01

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO		09/03/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVEMXTHHP29H5EBR8U8JD78VCRX4		PÁG. 31/33	

6 RENUNCIA A DIRECCIÓN DE OBRA

MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA

CIERRE DE LMT LÍNEA "MOTRIL" SUBESTACIÓN "ALMUNECA" CON LÍNEA "ALMUÑECAR" SUBESTACIÓN "S_ISABEL" ENTRE EL APOYO A631533 Y EL CT 112705 "URB.CURUMBICO" SITO EN LA URBANIZACIÓN CURUMBICO, T.M. ALMUÑÉCAR (GRANADA)

PETICIONARIO:



EDistribución Redes Digitales, S.L.U. CIF:
B- 82.846.817

C/ Ribera del Loira 60, 28042 Madrid

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	09/03/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEMXTHHP29H5EBR8U8JD78VCRX4	PÁG. 32/33



MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA

GR-P-1157 | CIERRE DE LMT LÍNEA "MOTRIL" SUBESTACIÓN "ALMUNECA" CON LÍNEA "ALMUÑECAR" SUBESTACIÓN "S_ISABEL" ENTRE EL APOYO A631533 Y EL CT 112705 "URB.CURUMBICO" SITO EN LA URBANIZACIÓN CURUMBICO, T.M. ALMUÑECAR (GRANADA)

El Ingeniero Técnico Industrial **D Manuel Funes Reyes**, nº **1696** del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Almería, autor del Proyecto: **CIERRE DE LMT LÍNEA "MOTRIL" SUBESTACIÓN "ALMUNECA" CON LÍNEA "ALMUÑECAR" SUBESTACIÓN "S_ISABEL" ENTRE EL APOYO A631533 Y EL CT 112705 "URB.CURUMBICO", SITO EN LA URBANIZACIÓN CURUMBICO, T.M. ALMUÑECAR (GRANADA).**


RENUNCIA

A la Dirección Técnica de Obra de las instalaciones referidas tanto en el presente proyecto, como en los posibles anexos / modificaciones a proyecto que se realicen en un futuro.

En Granada, marzo de 2026

Fdo: D. MANUEL FUNES REYES

Ingeniero Técnico Industrial Col. 1696 de Ingenieros Técnicos Industriales de Almería

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	09/03/2026	
VERIFICACIÓN	PEGVEMXTHHP29H5EBR8U8JD78VCRX4	PÁG. 33/33	

Nº Reg. Entrada: 202699902283249. Fecha/Hora: 09/03/2026 09:06:32